

El rincón automotriz

Sacar el máximo partido a la garantía de su carro

(NAPSM)—Además de esa pintura brillante y ese aroma especial, hay algo más que el dueño de un carro nuevo puede disfrutar: la garantía.

Una garantía es una promesa, generalmente hecha por un fabricante, para respaldar su producto o para arreglar ciertos defectos o cosas que funcionan mal durante un determinado período de tiempo. La garantía cubre el costo de reparación o de reemplazo de repuestos durante el período que dura la garantía. Pero, ¿puede un concesionario cancelar la garantía de su carro si usted lleva su carro a otro lugar para realizar mantenimientos de rutina? La respuesta es no, y la Comisión Federal de Comercio (FTC), la agencia nacional de protección del consumidor, quiere asegurarse de que los consumidores lo sepan.

Bajo ley federal, es ilegal que los fabricantes o concesionarios rehúsen honrar una garantía o que nieguen la cobertura simplemente porque otros, no el concesionario, realizaron reparaciones del carro. Además, los concesionarios deben comprobar que una reparación incorrecta causó el daño que rehúsan cubrir.

La FTC ofrece consejos para ayudar a que los consumidores tomen buenas decisiones y saquen el máximo partido a la garantía de sus carros. Por ejemplo, si un mecánico independiente reemplaza una correa incorrectamente y como resultado se dañó el motor, el fabricante o concesionario sólo pueden negar su responsabilidad de arreglar el motor bajo la garantía si demuestran que el reemplazo incorrecto de la correa, en lugar de otro defecto, causó el daño al motor. Sin embargo, la garantía aún sigue en vigencia para otras partes del carro.

La misma regla se aplica a partes de repuesto fabricadas por una compañía que no fabricó el vehículo o las piezas originales; o sea que el fabricante no puede negar la cobertura de la garantía a menos que



Bajo la ley los concesionarios no pueden rehusar honrar una garantía simplemente porque otros, no el concesionario, realizaron reparaciones al carro.

demuestre que esas piezas causaron la necesidad de reparación.

Otros consejos de la FTC incluyen:

- Lea la garantía que viene con el carro, o visite la página sobre "Owners" en el sitio web del fabricante.

- Sepa cuándo terminará la garantía y solucione cualquier problema antes de que termine.

- Realice el mantenimiento de su carro en forma regular y de acuerdo al programa de servicio recomendado por el fabricante.

- Guarde todos los recibos y facturas de servicio, sin importar quién lo realizó. Esto incluye cambios de aceite, rotación de llantas, reemplazo de correas, nuevas pastillas de freno e inspecciones. Estas facturas se pueden usar para comprobar que el vehículo ha sido mantenido adecuadamente.

- Reclame. Si usted piensa que el asesor de servicio de su concesionario le negó su garantía injustamente, pida hablar con un supervisor. Si usted aún no está satisfecho, contacte al fabricante o vaya a otro concesionario. Usted también puede presentar una queja con el Fiscal General local, su agencia de protección al consumidor local o la Oficina de Buenas Prácticas Comerciales (Better Business Bureau).

Visite www.ftc.gov/espanol para obtener información gratuita sobre cómo comprar, financiar, arrendar, alquilar y mantener vehículos.

¿Sabía usted?

De acuerdo con la Comisión Federal de Comercio (FTC), es ilegal que los fabricantes o concesionarios rehúsen honrar una garantía o que nieguen la cobertura simplemente porque otros, no el concesionario, realizaron reparaciones del carro. Para aprender más, visite ftc.gov/espanol.

Además de esa pintura brillante y ese aroma especial, hay algo más que el dueño de un carro nuevo puede disfrutar: la garantía. /// Sacar el máximo partido a la garantía de su carro

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10